

GUÍA PARA LA CONFECCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS MEDIANTE MODELO 621 (COMPRAVENTA DE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE USADOS ENTRE PARTICULARES)

Versión actualizada a 26 de febrero de 2024.

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN	
2 CONFECCIÓN WEB	
2.1 VEHÍCULOS	5
2.2 MOTOCICLETAS OUADS	
2.3 EMBARCACIONES	13
2 4 OTRAS OPCIONES	

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo describir las distintas casuísticas posibles para la confección del modelo 621.

2 CONFECCIÓN WEB

El acceso a la confección web del modelo 621, se encuentra en la Oficina Virtual de la Agencia Tributaria de Andalucía, en el apartado Información Tributaria, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Transmisión de Medios de Transporte Usados, Modelo 621.

CERTIFICADOS	Certificado de Declarante del Impuesto sobre el Patrimonio (d' transauto Certificado de Ingresos (d'Ettimesente)	 Diligencia Certificada de Presentación ITPAJD (<u>En contra soutis</u> Certificado de no ser Deudor de la Hacienda Pública (<u>el contra soutis</u>)
	 Aplazamiento y Fraccionamiento de deudas 	Bancarias
Pago de deudas	Domiciliación de Pagos Pago en Entidad Colaboradora (Emisión de carta de pago) Giutor feore	 Generación de documentos de ingreso acumulativo de liquidaciones (modelo 094)(<u>contratoura</u>) Pago a través de las Oficina Virtuales de las distintas Entidades
	 Impuesto de sucesiones y donaciones Canon de mejora Presentación con ingreso NRC 	Impuestos ecologicos Tributos sobre el juego
DECLARACIÓN Y/O PAGOS	 Plataforma de Gestión de Documentos 	 Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos

Desde las 21:00 del día 20 de febrero de 2024, las nuevas autoliquidaciones que se generen que lleven aparejada la obligación de realizar un pago y las liquidaciones que a partir de esa fecha emita la Administración de la Comunid Autónoma de Andiquía, inár acompândas de una carta de pago (modelo 909) que sustituría à los eliparios e cartas de pago (moteriormetes e incluian) nutoria al ejemplaren la presentación. Con este modelo de carta de pago (modelo 909) se deberá realizar el pago tanto en las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria de la Junta de Andalucía como a través de la Plataforma de Pago y Presentación. Las autoliquidaciones y liquidaciones anteriores podrán seguir pagándose tanto en entidades colaboradoras como en la Plataforma de Pago y Presentación con las cartas de pago con las que se emitieron.

Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados



https://www.ceh.junta-andalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo621/621.js



El modelo 621 consta de cinco apartados: comprador, vendedor, presentador, características técnicas y liquidación.

Δ	Junta d Consejer Hacienda	e Andalucía ía de Economía a y Fondos Eurc	, Trar opeos _{Comp}	Transmisiones Patrimoniales y Actos Juridicos Documentados Compra venta de determinados medios de transporte usados entre particulares. Generación vía internet		s y Actos Juridicos Documentados ransporte usados entre particulares. Generación vía internet.	Modelo 621
Comp	rador	Vendedor	Presentador	C. Técnicas	Liquidación	Limpiar Formulario	Ayuda del modelo Contacto
A) SUJET	O PASIVO						

Los tres primeros apartados requieren que se inserten los datos identificativos del comprador, vendedor y presentador así como la fecha de devengo y la fecha prevista de presentación.

En el cuarto apartado, referido a la información técnica del vehículo, debe detallarse el tipo de vehículo que queremos transmitir, dando opción a seleccionar :

- Vehículos
- Motocicleta/Quads
- Embarcación .

Consejería de Ecor Hacienda y Fondos	ucia Transmisiones Iomía, ; Europeos Compra venta de deter	idicos Documentados tre particulares. Generación vía internet.	Model 62	
			Limpiar Formulario	✓ VALIDAR
Comprador Vendedor	Presentador C. Técnicas	Liquidación	🗞 Incorporar documento	🛿 Ayuda del modelo 🛛 💪 Contacto
El Presentador es también el prime	r Sujeto Pasivo.			
D) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS				
Vehículos	🔿 🏕 Motocicletas / Quads	Embarcacione	25	
Indique la matrícula o el bastidor para	obtener automáticamente los datos técnicos del vehí	culo.		
Matrícula	Número	bastidor		
	0		Q	
🗌 Vehículo sin matrícula	4			
 Vehículo sin matrícula Tipo de vehículo 	Tipo de	motor	Marca	
Vehículo sin matrícula Tipo de vehículo	Tipo de	motor	Marca	~
Vehículo sin matrícula Tipo de vehículo Modelo	Tipo de	motor	Marca	~
Vehículo sin matrícula Tipo de vehículo Modelo	Tipo de	motor 	Marca ios de venta aplicable	~
☐ Vehículo sin matrícula Tipo de vehículo Modelo Año fabricación	Tipo de	motor _ Vehículo no identificado en la Orden de precios medi Potencia Fiscal	Marca ios de venta aplicable Cilindrada	~
Vehículo sin matrícula Tipo de vehículo Modelo Año fabricación	Tipo de.	motor Vehículo no identificado en la Orden de precios medi Potencia Fiscal	Marca ios de venta aplicable Cilindrada	~

Cada una de dichas opciones recogerá entre otra las información relativa a la Matrícula, Número bastidor, Tipo, Tipo de motor, Marca, Modelo, Año de fabricación, Potencia fiscal y Cilindrada. Insertando la matrícula correspondiente se volcarán el resto de características técnicas necesarias.

No obstante el modelo ofrece la posibilidad de marcar las casillas "Vehículo sin matrícula" y"Vehículo no identificado en la Orden de precios de venta aplicable" en los casos que describen a continuación.

2.1 VEHÍCULOS

Entre los vehículos se encuentran los tipos: Turismos, Comerciales, Camiones, Remolques/caravanas, Autocaravanas, Autobús, Vehículos especiales, Otros vehículos y dependiendo del tipo de vehículo el formulario permitirá las acciones: Imprimir - Pago y presentación telemática

La confección del modelo 621, dependiendo de si se marcan algunas casillas que afectan a la información técnica del vehículo, requiere determinada información. Los posibles casos que podemos encontrarnos son:

- Vehículo sin matrícula: Al marcar esta casilla, los datos que se deben cumplimentar de forma obligatoria son: N° de bastidor (hasta 17 caracteres),Tipo de vehículo ,Tipo motor Marca ,Año de fabricación Valoración.
- Vehículo no identificado en la Orden de precios medios de venta aplicable: si al insertar la matrícula y volcar los datos, el modelo del vehículo no aparece entre los que podemos seleccionar, se debe marcar esta lacasilla y especificar manualmente la Valoración del vehículo. Con esta opción, sólo está permitida la presentación a Colaboradores Sociales autorizados en Plataforma de Pago y Presentación.
- Confirmo mantener el valor declarado aún siendo inferior al calculado conforme a la Orden por la que aprueban los precios medios de venta aplicable. La declaración por debajo del valor calculado, conforme a la norma que establece los precios medios para determinados medios de transporte, conlleva la necesidad de presentar la autoliquidación por medios electrónicos adjuntando el contrato de compra-venta y la documentación técnica del bien transmitido en el proceso de presentación telemática.

Se habilita la opción "*Imprimir*" en el caso de vehículos del tipo *Turismos - Comerciales*, siempre que no se marque ninguna de las casillas "Vehículo sin matrícula - Vehículo no identificado en la Orden de precios medios de venta aplicable", ya que en estos casos se deshabilitará dicha opción.

Para los tipos de vehículos: Camiones, Remolques/caravanas, Autocaravanas, Autobús, Vehículos especiales, Otros vehículos no será posible la impresión con la confección del formulario.

El comportamiento para Imprimir la confección es el mismo independientemente del perfil del usuario.

	Limpiar Formulario 🗸 VALIDAR
Comprador Vendedor Presentador C. Técnicas Liquidación	🕲 incorporar documento 🛛 Ayuda del modelo 🔍 Con
ULTADO DE LA LIQUIDACIÓN	
Valoración	
Porcentaje Transmisión	
Base Imponible	
Reducción del 0 %	
Base liquidable	
Cuota Tributaria (TIPO GRAVAMEN 4,00)	
Recargo	
Intereses	
A ingresar	

Si clicamos en "Imprimir", se mostrará el correspondiente 621 acompañado de la carta de pago modelo 909 en la que aun no figurarán rellenos los datos relativos al apartado 5 de Ingreso, a la espera de que proceda a su pago y posterior presentación.

Junta de Andalucía	CA	CARTA DE PAGO Modelo 909	
1. DATOS DEL INGRESO			
NÚMERO DE DOCUMENTO:	CÓDIGO TERRITORIAL:	DNI/NIE/NIF:	TOTAL A INGRESAR (EUROS):
909.	EH0006		800,00
DOCUMENTO ORIGEN ASOCIADO	62		
2. LUGARES Y MEDIOS PA	RA REALIZAR EL INGRESO		
Indican para cada uno de elios: A. En la PLATAFORMA TELEMÁT electrónica general de la Admin Cargo en cuenta en (neestia identifica) Tarjeta de débito o El acceso a la Plataforma está leyendo el código QR que se r En la citada dirección está nre en cuenta, así como los tipos (B. En las ENTIDADES DE CRÉDIT de Andalucía. El ingresos deberá realizar e de caja. La admisión de otros i La relación de las entidades au	ICA DE PAGO Y PRESENTACIÓN D istración de la Junta de Andaluc alguna de las entidades de crédito ción mediante certificado digital). crédito. disponible en la dirección: https:// uestra junto a sete testo. lacionadas las entidades de crédito de tarjeta admitidos. ° o que presten el servicio de colai metálico en cualquiera de las suc medios de ingreso dependerá de lo utorizadas como colaboradoras est	TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS a mediante: adheridas a este servicio lajunta.es/pagos o pulsando o a adheridas al servicio de cargo boración en la gestión recaudatu urales de estas entidades de créc s servicios que cada entidad tengo á disponible en la dirección: http:	disponible en la Sede
3. CLÁUSULA DE PROTECO De acuerdo con lo establecido er Junta de Andalucía. Puede obter cualquier momento visitando la	CIÓN DE DATOS a la normativa de protección de dat ler información más detallada sobr página https://juntadeandalucia.et	os aplicable, le informamos de qu e nuestra política de protección d /protecciondedatos.html	ie sus datos serán tratados por la le datos y ejercer sus derechos en
4. CÓDIGO DE BARRAS PA	RA SU PAGO EN LA ENTIDA	D COLABORADORA	
5.INGRESO			
El pago de este documento se ac entidades colaboradoras en la ge	reditará mediante justificante exp stión recaudatoria, que también p	dido por la Tesorería General de l odrán sustituir el documento just	a Junta de Andalucía o por las ficativo del ingreso por la

certificación mecánica sobre esta carta de pago.



Se habilita la opción "Pago y presentación telemática" en el caso de vehículos del tipo Turismos - Comerciales - Camiones - Remolques/caravanas - Autocaravanas - Autobús - Vehículos especiales - Otros vehículos.

Con *perfil particular o apoderado*, sólo podrán presentar telemáticamente los tipos de vehículos Turismos y Comerciales. El resto de perfiles, *Colaboradores sociales y Empleados públicos*, podrán presentar todos los tipos de vehículos mencionados en este apartado.

Λ	Junta de Andalucía Consejería de Economía,	Transmisiones	Patrimonia	les y Actos Juridicos Documentados	Model
	Hacienda y Fondos Europeos	Compra venta de detern	ninados medios de	transporte usados entre particulares. Generación vía internet.	62
				Limpiar Formulario	✓ VALIDAR
Compra	ador Vendedor Present	tador C. Técnicas	Liquidación	🗞 Incorporar documento 🛛 😡	Ayuda del modelo 🕻 Contacto
	Reduccion del 0 %				1
	Base liquidable				
	Cuota Tributaria	(TIPO GRAVAMEN 4,00)			
	Recargo				
	Intereses				
	A ingresar				
	Imprimir	borrador		Pago y presentación telemática	
	AVISO: La declaración de que es un vehí la documentación térnica del bia	culo no identificado por una ma	trícula, conlleva la ne	cesidad de presentar la autolíquidación por medios electrónicos adjuntando el contrato de con ira	npra-venta y
	to obtain the control of the	en cranomitado en el proceso de	or eservicion telemot		
Pulse el Plataforma	botón [Imprimir borrador] para generar pr a de pago y presentación de tributos y otros	reviamente un borrador del doci ingresos de la Junta de Andaluc	umento -no válido a e í y obtener la Carta de	fectos de presentación-, o [Pago y presentación telemática] para realizar el pago/presentaciói • Pago diligenciada correspondiente a la declaración-liquidación (Se requiere tener un certificac	n a través de la do digital).

Si clicamos en "Pago y presentación telemática" se accede a la Plataforma de Presentación y Pago, donde en este caso entraremos como particular/Ciudadano.

A Unreprint of Ast Extension Haucready of Portlos Europees	Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos
Seleccione su perfil de	acceso.
Particular / Ciudadano 	Gastoria / Profesional
Acceso a la plataforma con	otros perfiles
Para el pago por cargo en cuenta, deberá disponer de una cuent	a bancaria en alguna de las siguientes entidades.
Para el pago con tarjeta, los tipo	os admitidos son:
VISA	
Para comprobar los requisitos técnicos necesarios para op	erar con la Plataforma de Pago, pulsar aqui .

La presentación telemática del modelo 621, requiere que se aporte documentación en los casos de:

- Vehículo sin matrícula
- Valoración manual
- Vehículo que no se encuentra identificado en la Orden de precios medios de venta aplicable .

La documentación requerida, se aportará y firmará telematicamente de forma individualizada durante el proceso de presentación, en el caso de los vehículos será necesarios tanto la ficha técnica del vehículo como el contrato de compraventa.

Junta de Andalucía Consejeria de Economis Hacianda y Eondos Fur	1, Mans	Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingr	esos
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
		Documentación complementaria	
	La presentación d	de esta declaración requiere que sea aportada telemáticamente y en este mismo acto la documentación abajo indicada.	
	La documentación Electrónico.	n requerida se aportará y firmará electrónicamente de forma individualizada durante el proceso de presentación. La firma electrónica se realizará mediante Certificado Dipital o DNI	
	Los formatos de d	documentos electrónicos admitidos son: PDF .	
	Documentación de la Dirección Ge Documento co	UN CUPTE CHERTINALIA: Inf ténica de la ben transmitido : Vehículos Ficha Lécnica del vehículo. Embarcaciones Alguno de los siguientes: a) Documento de registro ordinario del Registro Maritimo Español eneral de la Marina Mercante. b) Hoja de asiento en el registro de buques. c) Certificado de permiso de navegación de capitania Maritima. compresivo del hecho imponible : Contrato de compraventa bien transmitido.	
		Adjuntar documentación Cancelar la presentación	
Junta de Andalucia Consejeria de Economia Hacienda y Fondos Euro	s, ppeos	Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingr	' ESOS 1a Virtual
г		Documentación complementaria	
	Tipo Documento Documentación técnica del bien transmitido:	Descripción Windows (hish klimica del velicalo: Embarcaciones Alguno de los siguientes: a) Documento de registro ordinario del Registro Mantomo Español de la Dirección General de la Marina Katiguntar Es obligativo alguno de buques. c) Centificado de permos de nevegación de capitana Mantomo. Formatos de ficheros admitidos: PDF	
	Documento compresivo del hecho imponible:	Contrato de compraventa bien transmitido. Obligatoria. Formatos de ficheros admitidos: PDF	
L		Adjuntar todo y continuar	
Junta de Andalucía Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europ	ieos	Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingr	esos
Г		Adjuntar Documentos	
	Tip Doc	po de documento: Documentacion tecnica del bien transmitido cumento: Elegir archivo: No se ha seleccionado ningún archivo	
	Des	*Limite de Lamaño del fichero 10HB. Formatos permitidos: PDF scripción / Observaciones:	
		Adjuntar Cancelar	

Una vez le demos a "Adjuntar" se habilitará el proceso de firma

Anna Andrein Lauren da marger 2	a mana
Enderstanding of the second seco	
Firmar Ca	ncelar

Una vez adjuntada y firmada la documentación requerida debe seleccionarse la opción "Adjuntar todo" y continuar

Junta de Andalucía Consejeria de Economia, Hacienda y Fondos Europeos			Plataforma telemática de pago y pres	entación de tributos y otros ingresos	3
		Documentation comple	mentaria		
Tipo Documento	Descripción				
Documentación técnica de bien transmitido:	Vehículos Ficha técnica del vehículo. Embarcacio Mercante, b) Hoja de asiento en el registro de bu	ones Alguno de los siguientes: a) Documento d Joues, c) Certificado de permiso de navegación d	le registro ordinario del Registro Marítimo Español de la Dirección General de la Ma le capitanía Marítima.	arina Adjuntar	
	Es obligatorio adjuntar al menos uno.			Rajantai	
	Formatos de ficheros admitidos: PDF				
	Nº Documento	Referencia	Descripcion / Observaciones	Acciones	
	DAM1002802251	prueba 909.pdf	<i>/</i> /	Q, 🔐 ×	
Documento compresivo d hecho imponible:	el Contrato de compraventa bien transmitido.			Adjuntar	
	Obligatorio. Formatos de ficheros admitidos: PDF			Aujuntai	
	Nº Documento	Referencia	Descripcion / Observaciones	Acciones	
	DHI1039625405	prueba 909.pdf		Q, 🔐 ×	
		Adjuntar todo y co	ontinuar		
		Hujuntur touo y co			
		-			

A continuación se seleccionará el medio de pago, en la parte inferior de la pantalla pueden verse las distintas modalidades ofrecidas así como el modelo 621 que va a ser presentado y su carta de pago correspondiente, y se le dará a "Firmar, pagar y presentar".



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos Agencia Tributaria de Andalucía

Número de documento: 621 Carta de pago: 909 PAGO CON CUENTA BANCARIA E PAGO CON TANUTA DE DEBITO/C Al pulsar el botón de pago, usted autorez al cargo del importe total a ingresar Pulse Firmar, Pagar y Presentar para continuar con el proceso de Pago/Fres	REDITO Lagista, se liberará al contribuyente de su obligac entación o Cancelar para suspenderlo	ión frente a esta Hacienda. Una vez	efectuado el cargo no se admitirá la retrocesión	del pego.	
	Firm	nar, Pagar y Presentar	Cancelar	Documentación Adjunta	l
Consigera de Economia, Hacienda y Fondos Europees			Plataforma telemática de pa	ago y presentación de tributos y otros ingresos Oficina Virtual	
	Beneficiario: JUNTA de Andalucia Identificador: 909 Importe: 120,00 €	Titular de la tarjeta: *Número de tarjeta:			
		*Fecha de caducidad:			
		*CVV:	¿Qué es esto?		
			Aceptar Cancelar		
		VISA 🚭			

Una vez pagado y presentado el modelo podrá visualizarse la carta de pago modelo 909 con los datos de ingreso ya rellenos.



2.2 MOTOCICLETAS QUADS

Entre las motocicletas se encuentran los tipos: *Motocicletas, Ciclomotores, Quads y Motocicleta eléctrica*. Teniendo en cuenta el tipo de motocicleta, el formulario permitirá las acciones: *Imprimir - Pago y presentación telemática*

Se habilita la opción "*Imprimir*" en el caso de motocicletas del tipo *Motocicleta – Ciclomotor – Quads*, siempre que no se marque la casilla "Vehículo sin matrícula", ya que en es- tos casos se deshabilitará dicha opción ,el comportamiento para Imprimir la confección es el mismo independientemente del perfil del usuario y se genera la misma carta de pago que se muestra en párrafos anteriores, es decir, el modelo 909 con los Datos de Ingreso sin rellenar a la espera de que abone la misma y posteriormente se complete la presentación.

Para el tipo *Motocicleta eléctrica*, no será posible la impresión con la confección del formulario ya que es de obligada presentación telemática.

Se habilita la opción "*Pago y presentación telemática*" en el caso de motocicletas del tipo *Motocicleta – Ciclomotor – Quads – Motocicleta eléctrica.*

Las Motocicletas eléctricas automáticamente activan la casilla "Etiqueta ambiental 0 emisiones" .

Con perfil *particular o apoderado*, sólo podrán presentar telemáticamente los tipos Motocicleta – Ciclomotor – Quads. El resto de perfiles, Colaboradores sociales y Empleados públicos, podrán presentar todos los tipos de motocicletas mencionados en el apartado anterior.

El resultado será similar que en casos anteriores requiriéndose en este caso de igual forma la ficha técnica y contrato de compraventa.



2.3 EMBARCACIONES

Entre las embarcaciones se encuentran los tipos: Motor y Vela.

Se habilita la opción "*Imprimir*" en el caso de embarcaciones que no requieran valoración manual y que aparezcan en la Orden de precios medios de venta aplicable.

El comportamiento para Imprimir la confección es el mismo independientemente del perfil del usuario y el resultado sería similar al que se muestra en apartados anteriores.

Se habilita la opción "Pago y presentación telemática" en embarcaciones de Motor y Vela.

Se podrá marcar la casilla Embarcación propulsada de forma ecológica, siempre que utilicen Motores eléctricos.

En este caso la documentación requerida será la siguiente:

- Documento de registro ordinario del Registro Marítimo Español de la Dirección General de la Marina Mercante
- Hoja de asiento en el registro de buques
- Certificado de permiso de navegación de capitanía Marítima

- Contrato de compraventa bien transmitido. El resultado sería similar al que se muestra en apartados anteriores.

2.4 OTRAS OPCIONES

En el caso de Aeronaves, siempre se realiza una valoración manual debiendo pedirse cita para la confección del modelo en el organismo competente.

Por último, en el formulario se muestran otras opciones dentro del apartado E, denominado "Liquidación"

E) LIQUIDACIÓN			0	
Fecha de devengo	Fec	cha prevista de presentación/ingreso	Nº autoliquidación anterior exenta	
22/02/2024	26	26/02/2024		
Valoración	Valoración Estimada	Confirme mentance along a dealer	de entre de la facte de estado de conforma e la Andre e entre encomptem las	
3.000,00		precios medios de venta aplicable.	do aun siendo interior al calculado conforme a la Orden por la que aprueban los	
Sujeto sin ingreso	Red	ducción	No sujeto	
	~		× ·	

Este apartado permite señalar los siguientes casos:

- No sujeto: permite indicar si se trata de una Liquidación de gananciales, en tal caso el resultado de la liquidación sería sin ingreso ya que no corresponde.

E) LIQUIDACIÓN			0	
Fecha de devengo	Fecha prevista de presentación/ingreso		Nº autoliquidación anterior exenta	
22/02/2024	26/02/2024			
Valoración	Valoración Estimada		de aún ciende inferier al calculade conferme a la Orden nor la que annueban los	
3.000,00		precios medios de venta aplicable.	o aun siendo interior al calculado contorne a la orden por la que aprueban los	
Sujeto sin ingreso	Reducción		No sujeto	
	~	~		
			LIQUIDACIONES DE GANANCIALES	
uronu ción nécici contranovección ne nivoc.				

– Reducción: Utilizado para reflejar si existe algún reducción que modifique el importe de la misma. Las reducciones que permite aplicar el formulario 621 son la de Vehículos procedente de alquiler o autoescuela y Vehículos procedente de taxi, autotaxi o autoturismo.

Ambas aplican al resultado de la liquidación un 30% de reducción sobre la Base imponible , en este caso el modelo permite la Impresión y Presentación telemática con todos los perfiles .

E) LIQUIDACIÓN				0
Fecha de devengo		Fecha prevista de presentación/ingreso		Nº autoliquidación anterior exenta
22/02/2024		26/02/2024		
Valoración	Valoración Estimada	Carfin		
3.000,00		precios r	nedios de venta aplicable.	o aun siendo interior al calculado conforme a la Orden por la que aprueban los
Sujeto sin ingreso		Reducción		No sujeto
	~		~	~
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: Bereners blat Annelis Tributada de Andelsafe		VEHICULO PROCEDENTE DE ALQUILER O AUTOESCUE VEHICULO PROCEDENTE DE TAXI, AUTOTAXI O AUTOT	LA URISMO	the stars and set of a social set of a

- Sujeto sin ingreso

En el campo Sujeto sin ingreso, en caso de ser necesario, podremos seleccionar si se trata de un *Aplazamiento/fraccionamiento* o si existe una *exención*.

E) LIQUIDACIÓN					?
Fecha de devengo		Fecha prevista de presentación/ingreso		Nº autoliquidación anterior exenta	
22/02/2024		26/02/2024			
Valoración	Valoración Estimada	Valoración Estimada Confirmo mantener el valor declarado aún siendo inferior al calculado conforme a la Orden por la que aprue precios medios de venta aplicable.		aún siendo inferior al calculado conforme a la Orden por la que aprueban los	
Sujeto sin ingreso		Reducción		No sujeto	
	~		~		~
EXENCIÓN APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO		Finalidad:	Gestión de procedimientos de apli	cación de tributos, recaudación y revisión	

Al seleccionar *Aplazamiento/Fraccionamiento* como motivo de Sujeto sin ingreso, el modelo 621 se tratará como un documento sin ingreso por lo que no se generará carta de pago, y es necesario la presentación en paralelo de una solicitud de aplazamiento/ fraccionamiento, mediante el formulario 270/271, para que dicha solicitud sea estudiada por la Gerencia provincial correspondiente.

El modelo 621 con Aplazamiento/Fraccionamiento dará la opción de *Imprimir o Presentar tele- máticamente* tanto a Particulares como Profesionales.

Por otro lado ,al seleccionar "*Exención*" como motivo de sujeto sin ingreso, el modelo 621 se tratará como un documento sin ingreso , al estar dirigido tan sólo a profesionales del sector, previamente el comprador debe constar dado de alta en el censo de caucionales y al presentador como representante del mismo , de no ser así no permitirá la presentación del documento, por lo que al igual que se mencionaba en el párrafo anterior no se generará carta de pago alguna.